

Dirección de Planeación Educativa
Subdirección de Acreditación, Incorporación, Revalidación y Evaluación
Departamento de Control Escolar
Coordinación del Programa Binacional de Educación Migrante

La Secretaría de Educación y en Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos en coordinación con el Programa Binacional de Educación Migrante

CONVOCAN

a los docentes de Educación Básica de la entidad a participar en el Programa de **Intercambio de Maestros México - Estados Unidos 2024**

Propósito:

Promover un mejor entendimiento entre los Sistemas Educativos de México y los Estados Unidos de América para fortalecer los procesos educativos de los estudiantes de ambos países, mediante la participación de docentes capacitados para la atención en contextos multiculturales.

BASES

1. Requisitos para ser candidato:

- Ser de nacionalidad mexicana, tener pasaporte vigente al 31 de diciembre del 2024 y no tener antecedentes penales en México ni en los Estados Unidos de América.
- Contar con título y cédula profesional de Licenciatura en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior, Indígena, Especial o área pedagógica de una Escuela Normal, Escuela Normal Superior, Universidad Pedagógica Nacional o equivalente en otra institución de Educación Superior en el Sistema Educativo Nacional.
- Ejercer como docente en educación: preescolar, primaria, secundaria, lenguas originarias y/o educación especial.
- Contar con una plaza de nombramiento definitivo (base).
- Contar con documento probatorio de un nivel B2 del dominio del idioma inglés en las 4 habilidades comunicativas o Certificado CENNI nivel 12. Para el caso de los docentes de lenguas originarias se podrá exentar el requisito de dominio del idioma inglés, siempre y cuando el servicio educativo que vayan a brindar sea en una lengua originaria y que los lineamientos de la visa lo permitan.
- Contar con experiencia mínima de 3 años como docente frente a grupo, así como en el diseño de proyectos educativos y materiales didácticos.
- Tener disponibilidad para ausentarse del país de tres a ocho semanas, dependiendo de las necesidades de los Distritos Escolares estadounidenses, durante el verano o el ciclo escolar 2023-2024 y no tener comprometidas esas fechas con cursos, evaluaciones, encontrarse en proceso de cambio de centro de trabajo o alguna actividad oficial que le impida su participación.
- De ser el caso, contar con el esquema de vacunación del COVID-19, de acuerdo a las normas oficiales a nivel internacional.

2. Restricciones para los participantes.

No se permitirá que una tercera persona, ajena al Programa, viaje o acompañe a los participantes durante las actividades previstas en el mismo.

3. Documentación

Los docentes deberán presentarse a una entrevista, previamente concertada en la Coordinación del PROBEM y remitir de manera impresa o en formato digital al correo: binacional.morelos@iebem.edu.mx, la documentación citada a continuación:

- Solicitud de participación y Curriculum Vitae (formatos disponibles en la página del IEBEM y en la Coordinación del PROBEM, solicitada vía correo electrónico).
- Copia de acta de nacimiento
- Copia de título(s) profesional(es)
- Copia de la(s) cédula(s) profesional(es)
- Copia de Formato Único Personal
- Copia del último talón de pago
- Copia de la CURP
- Copia de credencial de maestro
- Copia de credencial de elector
- Constancia de servicios (disponible en la página oficial del IEBEM)
- Carta de postulación expedida por la dirección de la escuela, con visto bueno de la supervisión escolar
- Documento(s) que ampara(n) el conocimiento del idioma inglés (Ejemplo: TOEFL, IELTS, CENNI, etc.)
- Certificado médico expedido por el sector salud
- Constancia de antecedentes no penales, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales previos a la solicitud
- Constancia de cursos recibidos
- Copia de pasaporte vigente (vigencia no menor de un año en caso de ser seleccionado)

Los candidatos que hayan sido pre-aprobados por las Autoridades Educativas solicitantes, deberán asistir al Seminario Nacional de Capacitación y firmar la "Carta compromiso de cumplimiento a la Comisión de Intercambio".

4. Actividades de los maestros de intercambio:

- Los participantes intercambiarán experiencias técnico-pedagógicas y metodológicas en escuelas de niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y/o bachillerato en los diferentes Distritos Escolares solicitantes.
- En las aulas, los docentes visitantes atenderán en coordinación y con la supervisión del docente titular de grupo, a niñas, niños y jóvenes mexicanos y de origen mexicano, así como hispanos y de otras nacionalidades, respetando los principios de educación inclusiva a partir del trabajo en contextos multiculturales.
- Reconocer y valorar las múltiples fortalezas de la experiencia binacional de los estudiantes, así como su identidad con elementos sociales, culturales, y lingüísticos de ambos países.
- Elaborar un plan de trabajo en colaboración con el Distrito Escolar en el que participen.
- Elaborar y entregar un informe de las actividades académicas y extracurriculares que realizaron durante el intercambio, incluyendo sugerencias y aportaciones que consideren pertinentes para fortalecer el proceso de intercambio (Cuestionario Único de Evaluación).
- Comprometerse a su regreso a México con la difusión del Programa y participar en las acciones del mismo, así como en la atención educativa de los alumnos migrantes transnacionales que se incorporan a nuestro sistema escolar, en coordinación con el Programa Binacional de Educación Migrante.

Fecha límite de recepción de la solicitud de participación y documentación 31 de enero de 2024

Notas:

- No se admitirán docentes que en años anteriores hayan participado en algún tipo de intercambio académico en el extranjero y que aún no cumplan con el requisito de permanencia en México por los siguientes dos años posteriores a la conclusión de sus actividades en ese país.
- Los asuntos no considerados en la convocatoria en comento serán resueltos por la estructura organizacional en la que se encuentra el Programa Binacional de Educación Migrante.

Cláusula:

El Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos del PROBEM, se llevará a cabo siempre y cuando existan condiciones sanitarias acordadas por las autoridades competentes de ambos países.

ATENTAMENTE

Luis Arturo Cornejo Alatorre
Secretario de Educación

Eliacín Salgado de la Paz
Director General del Instituto de la Educación
Básica del Estado de Morelos



RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Para mayor información sobre esta convocatoria contactar a la **Coordinación del Programa Binacional de Educación Migrante.**

Nueva China sin número, Col. Lomas de Cortés, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62240

Teléfono (777) 3 11 95 60, Correo electrónico: binacional.morelos@iebem.edu.mx